

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENICACIN S.A.

En la ciudad de Pangua, a los tres días del mes de abril del año 2017, a las quince horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Primero de Junio vía al Corazón, se encuentran presente todos los siguientes accionistas de la compañía **BENICACIN S.A.**, señor JORGE PAUL ESPARZA ILLANES, y MARIA CONSUELO OCHOA POVEDA. Estos accionistas se instalan con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de amortización de pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, el señor JORGE PAUL ESPARZA ILLANES, y en forma ad-hoc actúa en la Secretaría, la señora **MARIA CONSUELO OCHOA POVEDA**.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al primer punto a tratar, procede a la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta, que se proceda a reconocer la pérdida existente en la compañía por el ejercicio fiscal 2016. Lo cual es aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al tercer punto, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien es el administrador de la compañía, y da lectura al informe. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del cuarto punto del orden del día, el Presidente de la junta da lectura al informe presentado por el comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por terminada esta junta. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída por los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciocho horas del mismo día. F) Jorge Paul Esparza Illanes, Presidente de la Junta-Accionista, F) Maria Consuelo Ochoa Poveda - Secretaria.



Sr. Jorge Paul Esparza Illanes
Presidente de la Junta - Accionista



Sra. Maria Consuelo Ochoa Poveda
Secretaria ad-hoc de la Junta